



acordó cumplir lo prevenido en la mencionada R. O.

Dispone la D^{ca} | El Illmo Sr. Director Gral de
reccion de Imprentas comunica con fecha 9 del
presente q^o este Ayuntamiento es
en 1.º termino responsable a ciencia
causidad q. no ha satisfecho de 1879, participando que el Alcalde
por Consumos, pedaneo del R. de Seca le habia
dado parte que con motivo de la
Inundacion ocurrida en la noche del
14 de Octubre anterior, habian desapa-
recido entre sus efectos el libro ta-
lonario de Consumos correspondiente
a 1877-78, y pentas seisientas setenta
y cinco que tenia recaudadas por cuen-
ta de la Hacienda, y resultando
que el referido pedaneo ha sido in-
vitado repetidas veces por esa de-
pendencia a que justificase por me-
dio de informacion ad-perpetuam
los hechos de referencia, sin que los
haya verificado a pesar de largos
tiempos transcurridos; esta Direccion
gral ha resultado dar por termina-
do este incidente, y prevenir a V. 